IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2025.09.26 07:13:32 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

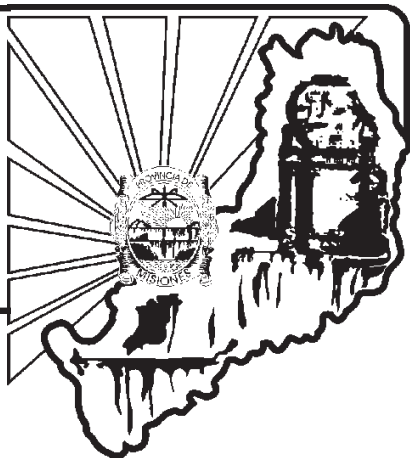

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII Nº 16445 POSADAS, VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 1914 ..... **Pág. 2.**
Decreto Sintetizado N°: 1179 ..... **Pág. 2 y 3.**
Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público: Disposiciones N°s.: 142, 143, 149, 159 y 160 ..... **Pág. 3 a 5.**
Sociedades: ..... **Pág. 5 a 7.**
Edictos: ..... **Pág. 7 a 15.**
Subastas: ..... **Pág. 15.**
Convocatorias: ..... **Pág. 15 a 17.**
Licitaciones: ..... **Pág. 17.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1914

POSADAS, 15 de Septiembre de 2.025.-
VISTO: El Expte. N° 1710-1726/2.025, registro de Gobernación caratulado: "SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA - DR. CESAR RAÚL JIMENEZ RENUNCIA CONDICIONADA AL CARGO DE JUEZ CORRECCIONAL Y DE MENORES N° 2"; y
CONSIDERANDO:
QUE a fs. 1 del mencionado expediente el Dr. Cesar Raúl JIMENEZ - 14.209.435 presenta su renuncia al cargo de Juez Correccional y de Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en los términos de la Ley Provincial N° XIX - N° 56, condicionada al otorgamiento del beneficio de la Jubilación Ordinaria por parte del Instituto de Previsión Social;
QUE en los términos del Art. 80° de la Ley Provincial XIX - N° 2, procede el dictado del presente instrumento para aceptar la renuncia con carácter condicional;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Dr. Cesar Raúl JIMENEZ - D.N.I. N° 14.209.435, al cargo de Juez Correccional y de Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, la que quedará condicionada al otorgamiento del beneficio de jubilación por parte del Instituto de Previsión Social.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Gobierno.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1179

POSADAS, 05 de Junio de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE y AUTORÍZASE en todas sus partes la Contratación Directa N° 42/2.025, Cláusulas Particulares y Anexo I, que forman parte del presente Decreto, con la firma comercial NEUMÁTICOS PUCHE DE "PUCHE S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71129259-0 con domicilio real en Ruta Nac. 14 Km. 974 ex 1.258 de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, para la adquisición de neumáticos varios para los móviles que forman parte del Parque Automotor Policial de la Provincia de Misiones, por la suma de $ 20.540.656,00 (PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS), Forma de pago: Contado; encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 85°, Apartado 3°, Inciso d) y último párrafo de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad.-
ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE, el gasto señalado en el artículo anterior y AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 20.540.656,00 (PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS), a favor de la firma NEUMÁTICOS PUCHE DE "PUCHE S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71129259-0; conforme lo establece el artículo 1° del presente instrumento legal, con cargo de imputación a la siguiente codificación 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

ANEXO I

Contratación Directa N° 42/2.025 Expte. CD 1456/2.024.

N° RENG.	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	CUB.205/55 R 16 RADIAL S/ CAM……	12	$ 365.312,00.-	$ 4.383.744,00.-
2	CUB.275/80 R 22,5 RADIAL S/ CAM….	4	$ 978.985,00.-	$ 3.915.940,00.-
3	CUB.215/50 R 17 RADIAL S/ CAM……	12	$ 372.843,00.-	$ 4.474.116,00.-
4	CUB.175/65 R 14 RADIAL S/ CAM.....	12	$ 168.880,00.-	$ 2.026.560,00.-
5	CUB.245/70 R 16 RADIAL S/ CAM……	12	$ 478.358,00.-	$ 5.740.296,00.-
	Total			$ 20.540.656,00
	Mantenimiento de oferta: (60) días.- Forma de Pago: Contado.- Plazo de entrega: Inmediato.- Lugar de entrega: Jefatura de Policía, Félix de Azara y Tucumán, libre de fletes y acarreos.-			

CLÁUSULAS PARTICULARES

Contratación Directa N° 42/2.025 Expte. 2.025 CD N° 1456/2.024 APERTURA: HORA: .

ART. 30°.- CONSIDÉRASE: Como parte integrante del pliego de condiciones generales las siguientes CLÁUSULAS PARTICULARES que rigen en la presente Contratación, relacionado con la adquisición de los renglones que se detallan en ANEXO I.-

ART. 31°.- PLAZO DE ENTREGA MÁXIMO: Inmediato.-

ART. 32°.- LUGAR DE ENTREGA: Jefatura de Policía, Félix de Azara y Tucumán, libre de fletes y acarreos.-

ART. 33°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 Días.-

ART. 34°.- FORMA DE COTIZACIÓN: Pesos, moneda nacional.-

ART. 35°.- Constancia de Inscripción de AFIP del Oferente.-

ART. 36°.- Presentar, con carácter OBLIGATORIO los Formularios N° 349 y 910 Tasa Administrativa, conforme Resolución General N° 08 y 11/2.010 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones.-

ART. 37°.- FORMA DE PAGO: Contado.-

……

Firma, Aclaración y Sello Comercial del Proponente

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PUBLICO

DISPOSICIÓN Nº 142. POSADAS, 8 de Agosto de 2.025. VISTO: El presente Expediente Nº 42/2.025 “ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL EL SESENTA” San Vicente-Mnes. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 9286/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL EL SESENTA”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspec-

toría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 81723, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1º.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL EL SESENTA" con domicilio en San Vicente-Mnes., constituida el 16/12/2.024 quedando registrada bajo el Nº A- 5.559, Tomo 2.025 del Protocolo digital de Entidades Civiles. ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital. ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE. Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19523 V16445

DISPOSICIÓN Nº 143. POSADAS, 8 de Agosto de 2.025.- VISTO: El presente Expediente Nº 3880/2.024 "FUNDACIÓN MAS ALLÁ DE EL DORADO" Pdas-Mnes. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 9113/24, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "FUNDACIÓN MAS ALLÁ DE EL DORADO"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 81731, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1º.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "FUNDACIÓN MAS ALLÁ DE EL DORADO" con domicilio en Pdas-Mnes., constituida el 25/11/2.024 quedando registrada bajo el Nº A- 5.560, Tomo 2.025 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE. Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19524 V16445

DISPOSICIÓN Nº 149.- POSADAS, 19 de Agosto de 2.025.- VISTO: El presente Expediente Nº 1036/2.025 "ASOCIACIÓN CIVIL PZ (PABLO ZYLBERMAN) TEAM" Pdas-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 12961/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL PZ (PABLO ZYLBERMAN) TEAM"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 84160, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1º.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL PZ (PABLO ZYLBERMAN) TEAM"" con domicilio en Pdas-Mnes., constituida el 30/05/2.025 quedando registrada bajo el Nº A- 5.561, Tomo 2.025 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE. Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19525 V16445

DISPOSICIÓN Nº 159. POSADAS, 27 de Agosto de 2.025.- VISTO: El presente Expediente Nº 1349/2.025 "FUNDACIÓN TECNO-APRENDE (FTA)" Pdas-Mnes. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 14369/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "FUNDACIÓN TECNO-APRENDE (FTA)"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 84692, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1º.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "FUNDACIÓN TECNO-APRENDE (FTA)" con domicilio en Pdas-Mnes., constituida el 25/06/2.025 quedando registrada bajo el Nº A- 5.562, Tomo 2.025 del Protocolo digital de Entidades Civiles. ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido presente documento digital. ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE. Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19526 V16445

DISPOSICIÓN Nº 160. POSADAS, 27 de Agosto de 2.025.- VISTO: El presente Expediente Nº 1173/2.025 "ASOCIACIÓN CIVIL SOCIEDAD DE MASTOLOGÍA DE MISIONES" Pdas-Mnes. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 13590/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL SOCIEDAD DE MASTOLOGÍA DE MISIONES"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 85505, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1º.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL SOCIEDAD DE MASTOLOGÍA DE MISIONES" con domicilio en Pdas-Mnes., constituida el 02/07/2.025 quedando registrada bajo el Nº A- 5.563, Tomo 2.025 del Protocolo digital de Entidades Civiles. ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital. ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE. Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS19527 V16445

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

RAMSES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Mediante Escritura Pública N° 106 otorgada por la Escribana Rita Rocío Anahí Soto Reg. N° 98, en fecha 05 del mes de Junio del 2.025, los Sres. ADRIÁN RODOLFO SESMERO, D.N.I. N° 30.398.342, CUIT/CUIL 20-30398342-3, nacido el 10 de Diciembre de 1.983, ROMINA ALEJANDRA SESMERO, D.N.I. N° 32.608.306, CUIT/CUIL 27-32608306-8, nacida el 12 de Noviembre de 1.986, de estado civil solteros, y por la otra los cónyuges, LUIS RODOLFO SESMERO, D.N.I. N° 8.561.472, CUIT/CUIL 20-08561472-0, nacido el 09 de Agosto de 1.951 y ESTELA DEL ROSARIO MOSCONI, D.N.I. N° 11.844.067, CUIT/CUIL 27-11844067-1, nacida el 21 de Agosto de 1.955, quienes manifiestan ser de estado civil casados entre sí, en primeras nupcias, celebraron una cesión de cuotas de RAMSES S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, e inscripta en el Registro Público, bajo el Nº 107, Folio 673/679 del Libro N° 4/2007, EXPTE. N° 469/2006, el 19/06/2017. Como consecuencia de la Cesión de Cuotas la sociedad queda exclusivamente integrada de la siguiente manera: El Sr. LUIS RODOLFO SESMERO, D.N.I. N° 8.561.472, CUIT/CUIL 20-08561472-0, titular de la cantidad de 15 (quince) cuotas de $ 1.000 (Mil Pesos) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota; representando su participación el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Y la Sra. ESTELA DEL ROSARIO MOSCONI, D.N.I. N° 11.844.067, CUIT/CUIL 27-11844067-1, titular de la cantidad de 15 (quince) cuotas, de $ 1.000 (Mil Pesos) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota; representando su participación el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Asimismo, bajo el mismo instrumento, se resolvió la Renuncia al Cargo de Gerente Titular y Suplente: El Sr. ADRIÁN RODOLFO SESMERO, D.N.I. N° 30.398.342, CUIT/CUIL 20-30398342-3, renunció al cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Y, en efecto, se acordó que la Sociedad sea administrada por una Gerencia Plural, Conjunta e Indistinta designándose como Gerentes a los Sres. Socios: Sr. LUIS RODOLFO SESMERO, D.N.I. N° 8.561.472, CUIT/CUIL 20-08561472-0, y la Sra. ESTELA DEL ROSARIO MOSCONI D.N.I. N° 11.844.067. Publíquese un día. Posadas, 05 del mes de Septiembre del año 2.025. Estela del Rosario Mosconi. Socio. Luis Rodolfo Sesmero. Socio.-

PP132046 $9.000,00 V16445

TALLER ZALAZAR JACINTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 14 de Febrero de 2.025, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "TALLER ZALAZAR JACINTO S.R.L.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Bermúdez N° 4.350 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

SOCIOS: TIMOTEO JACINTO ZALAZAR, D.N.I. N° 24.809.768, con domicilio en Avenida Tomas Guido N° 4.645, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CUIT 20-24809768-0, de nacionalidad argentino, nacido el 14-09-1.975, profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Gauna, Teresa Mabel, D.N.I. N° 25.489.137, nacida el 08-09-1.976, de profesión docente, con domicilio en Avenida Tomas Guido N° 4.645, Provincia de Misiones.

Socia GAUNA TERESA MABEL, D.N.I. N° 25.489.137 con domicilio de Avenida Tomas Guido N° 4.645, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CUIT N° 27-25489137-7, de nacionalidad argentina, nacida 08-09-1.976, profesión docente, estado civil casada en primeras nupcias con Timoteo Jacinto Zalazar D.N.I. N° 24.809.768.
PLAZO DE DURACIÓN: Treinta años.
OBJETO: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados, el asesoramiento y actividad comercial de: Servicios: Podrá ejecutar toda clase de servicios vinculados con la reparación y pinturas de vehículos automotores multimarca, de origen nacional y/o extranjeros; titulares de organismos oficiales nacionales, provinciales, particulares efecto. Siendo esta enumeración solamente de carácter enunciativo y no restrictivo. Comercio: Comprar, vender, distribuir repuestos, insumos de la industria automotriz, en forma directa y/o asociados a terceros, ya sean nacionales y/o extranjeros. Importación/Exportación: Podrá importar y/o exportar repuestos, insumos y/o productos vinculados con la industria automotriz, por su cuenta y/o asociados a terceros de origen nacional y/o extranjero. Para realizar el objeto social la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo tipo de servicios relacionado con el objeto social.
CAPITAL: Es de $ 3.000.000. dividido en un mil (1.000) cuotas de Pesos Tres Mil ($ 3.000) valor nominal de cada una. Los socios suscriben en este acto la totalidad del Capital Social, o sea la cantidad de Pesos Tres millones ($ 3.000.000). El Socio ZALAZAR, TIMOTEO JACINTO, suscribe e integra la cantidad de seiscientas cuotas (600), por la suma de $ 1.800.000, que surgen del inventario de bienes de uso, certificado por Contador Público. La Socia GAUNA TERESA MABEL, suscribe e integra la cantidad de cuatrocientas cuotas (400), por la suma de $ 1.200.000, que surgen del Inventario de bienes de uso, certificado por Contador Público.
ADMINISTRACIÓN: Los socios de común acuerdo designan como Socio-Gerente a ZALAZAR, TIMOTEO, JACINTO D.N.I. N° 24.809.768, con domicilio en Bermúdez N° 4.350, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, por todo el tiempo que dure la sociedad.
CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: El 31 de Diciembre de cada año.- Zalazar Timoteo Jacinto. Socio-Gerente. Gauna Teresa Mabel. Socia.-

PP132048 $11.750,00 V16445

RA&ES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 22 de Septiembre de 2.025, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada “RA&ES S.R.L.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la Chacra 122, Monoblock b, Escalera 4, Depto. “G” de la Ciudad de Posadas.
SOCIOS: ESCALANTE MATÍAS NICOLÁS, D.N.I. N° 34.448.296, CUIT 23-34448296-9, de nacionalidad argentina, nacido el 01/03/1991, profesión Abogado, estado civil soltero, con domicilio en Chacra 86, Barrio Los Pinos, Escalera 14, Edificio “i”, 1er. Piso, Depto. “D”; ESCALANTE LUIS MARÍA D.N.I. Nº 30.619.750, CUIT 23-30619750-9, de nacionalidad argentina, nacido el 02/07/1984, de profesión Médico, estado civil divorciado, con domicilio en Chacra 122, Monoblock b, Escalera 4, Depto. “G”, Posadas, Misiones; ESCALANTE OSCAR EMANUEL D.N.I. Nº 29.138.518, CUIT 20-29138518-5, nacido el 28/10/1981, casado en primeras nupcias con la Sra. Gabriela Alejandra Penzo, Empleado Administrativo, con domicilio en Barrio General San Martín L-24, de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes; y ESCALANTE OCTAVIO GABRIEL, D.N.I. Nº 43.153.962, CUIT 20-43153962-5, nacido el 05/03/2001, de estado civil soltero, de profesión técnico, con domicilio en Barrio General San Martín L-24, de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes.
PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.
OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a la atención médica domiciliaria, así como sus actividades conexas y particularmente a las siguientes actividades: a) ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA: La sociedad tiene como fin brindar servicios de atención médica domiciliaria a pacientes, incluyendo consultas, enfermería, kinesiología, cuidados paliativos, control de tratamientos, asistencia en emergencias, y otros servicios de salud autorizados por la autoridad sanitaria competente. A tal fin, la sociedad puede alquilar maquinaria y equipamiento para dichos fines, comercializar materiales para la consolidación de dichos fines, así como producirlos, y transportar dichos materiales dentro de la jurisdicción local, provincial, nacional e internacional. b) CONTRATACIÓN, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES, a fin de poder lograr y brindar un adecuado servicio de atención médica, la sociedad podrá contratar, capacitar y asignar profesionales de la salud para dichos servicios. c) VENTA Y ALQUILER DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO MÉDICO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA; a fin de poder desarrollar sus fines sociales la sociedad podrá alquilar insumos y equipamientos médicos necesarios para una correcta y adecuada

atención domiciliaria de los destinatarios de los servicios de atención médica. d) REALIZAR CONVENIOS CON OBRAS SOCIALES, PREPAGAS, INSTITUCIONES MÉDICAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS: para poder desplegar con plenitud la atención médica in situ o en el domicilio de los destinatarios de los servicios que ofrece la sociedad, tendrá también como objeto poder realizar convenios con obras sociales, prepagas, instituciones médicas, organismos públicos o privados. e) ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PRINCIPAL. f) REALIZACIÓN: De tareas propias e inherentes a la administración fiduciaria, conforme lo establece el Capítulo 30 del Título IV del Libro III del Código Civil y Comercial de la Nación, para lo cual podrá llevar adelante por sí o asociada a terceros, siguiendo las instrucciones de el o los fiduciante/s y/o beneficiario/s según el caso, actos destinados a la disposición, subdivisión y posterior reasignación, fideicomisos médicos y todo lo inherente a la organización, así como a la administración y custodia de los bienes que integren los patrimonios fideicomitidos existentes y los que se constituyan en el futuro.

CAPITAL: $ 1.000.000, dividido por 1.000 cuotas de Pesos Un Mil ($ 1.000,00) cada una; El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo y será ejercida por uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, que puede ser socios o no, a efectos de ejercer la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma personal. Los gerentes duran en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Sin perjuicio de ello, pueden ser designados Gerentes de la sociedad a terceras personas quienes durarán en sus cargos el plazo de tres años. Designación de Gerentes: Gerente Titular OSCAR EMANUEL ESCALANTE, Gerente Suplente LUIS MARÍA ESCALANTE. Fiscalización: Prescinde del órgano de fiscalización.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre.- Matías Nicolás Escalante. Socio.-

PP132072 $17.750,00 V16445

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 30746/2.019 caratulado CORDERO, DANIEL ÁNGEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y SU ACUMULADO 40026/19 CODERO DANIEL ÁNGEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (DOS HECHOS) EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CORDERO DANIEL ÁNGEL que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 21 de Abril de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a CORDERO ÁNGEL DANIEL en la presente causa Nº 30746/2.019 caratulada "CORDERO, DANIEL ÁNGEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y SU ACUMULADO 40026/19 CODERO DANIEL ÁNGEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (DOS HECHOS) EN CONCURSO REAL", registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 30746/2.019, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores Nº 2, Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Hurto en Grado de Tentativa Dos Hechos en Concurso Real (Art. 162° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "15 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21704 E16441 V16445

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 81294/2.015 caratulado RAMÍREZ GUSTAVO LUIS Y ZAYAS SERGIO DANIEL S/ ROBO SUM. 246 - SECC. 12º", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a RAMÍREZ GUSTAVO LUIS y ZAYAS SERGIO DANIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 11 de Septiembre de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a RAMÍREZ GUSTAVO LUIS y ZAYAS SERGIO DANIEL en la presente causa Nº 81294/2.015 caratulada "RAMÍREZ GUSTAVO LUIS Y ZAYAS SERGIO DANIEL S/ ROBO SUM. 246 - SECC. 12º", registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial y, en consecuencia, SOBRESEERLOS del delito de "ROBO" (Art. 164° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°,

4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “11 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21705 E16441 V16445

EDICTO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 1190/2.022 - MUNICIPALIDAD DE SANTO PIPÓ - JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.022” Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 250/251 Sentencia N° 1050/2.025-TC., de fecha 28 de Agosto de 2.025, que se resuelve: NO HACER LUGAR al Recurso de Revisión Interpuesto por los responsables; RATIFICAR: La Sentencia N° 456/2.024 T.C. en todos sus términos. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 1050/2.025 T.C. …REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21706 E16441 V16445

EDICTO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 873/2.023 -PART. 5- “MUNICIPALIDAD DE COMANDANTE ANDRESITO -JUICIO DE CUENTA- EJERCICIO 2.023. ANUAL” registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 93/94 Sentencia N° 1086/2.025 T.C., de fecha 02 de Septiembre de 2.025, que resuelve: HACER LUGAR PARCIALMENTE al recurso de revisión presentado por los responsables; RATIFICAR los Artículos: 1°, 3° y 4° de la Sentencia N° 862/2.024 T.C., manteniendo Desaprobada la rendición de cuentas analizada en autos. Tener por pagado el cargo pecuniario solidario y las Multas impuesta a los responsables. Disponer el archivo las presentes actuaciones SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copia de la Sentencia N° 1086/2.025 T.C. …REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21707 E16441 V16445

EDICTO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 261/2.024 -PART. 5- “MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE -JUICIO DE CUENTA- EJERCICIO 2.024 - ANUAL” registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 30/31 Sentencia N°1083/2.025 T.C.; de fecha 02 de Septiembre de 2.025, que resuelve: APROBAR la rendición de cuentas. DISPONER el Archivo de las presentes actuaciones. PONER a disposición del Intendente la documentación oportunamente analizada por este Tribunal para su retiro. … REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21708 E16441 V16445

EDICTO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a los herederos Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 244/2.024 -PART. 5- “MUNICIPALIDAD DE MONTECARLO -JUICIO DE CUENTA- EJERCICIO 2.024 - ANUAL”, Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 22/23 Sentencia N° 1011/2.025 T.C, de fecha 26 de Agosto de 2.025, que resuelve: APROBAR la rendición de cuentas. DISPONER el archivo de las presentes actuaciones. PONER a disposición del Intendente la documentación oportunamente analizada por este tribunal para su retiro. …REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas

de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21709 E16441 V16445

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, a cargo del Dr. Darío Carlos Bitar, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Noemí Paniagua, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 89°, 3er. Párrafo, de la Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522, el cual establece que la publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere; HACE SABER por el término de cinco (05) días que con fecha 10 de Septiembre de 2.024, según Sentencia N° 339/24, se ha declarado la QUIEBRA de la razón social CENTRO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO FORMOSA S.A., CUIT N° 30-71459465-2, inscripta en el Registro Público de esta jurisdicción en el Libro Sociedad Anónima al Tomo XX Folio 4258-4265 con fecha 02/09/2.014, conforme a los antecedentes obrantes en el EXPTE. N° 47 Año 2.024 caratulado "CENTRO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO FORMOSA S.A. (CDM S.A.) S/ CONCURSO Y QUIEBRA (Quiebra)", ordenándose intimar a la fallida, en la persona de su representante legal, Sr. MAURICIO ERNESTO ACEVEDO LEAL, D.N.I. Nº 26.558.831 (Art. 268° Ley de Sociedades Comerciales 19.550), para que en el plazo de 48 horas haga entrega de los bienes muebles, inmuebles y valores pertenecientes a la fallida que obren en su poder, así como de los libros de comercio, y demás documentación relativa a la contabilidad de la actividad comercial de la razón social representada, al Síndico, ordenando la intercepción de la correspondencia, ordenando a los terceros de la entrega al Síndico de los bienes de la fallida que obren en su poder y de abstenerse de efectuar pagos a la misma, los que serán ineficaces en caso de realizarse, prohibiendo a los administradores de la fallida, salir del país sin previa autorización del Juzgado, ordenando la realización de los bienes para su oportunidad; y asimismo comunicar que se ha designado Síndico al Contador Público Nacional Santiago Ignacio Bordón, con domicilio constituido en Córdoba Nº 395 de esta Ciudad de Formosa, ante quien los acreedores deberán presentar las respectivas solicitudes de verificación de créditos, acompañadas de los títulos justificativos pertinentes, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la finalización de la publicación de este edicto (Art. 88°, último párrafo L.C.Q.). Todo de conformidad a lo normado en lo pertinente, por la Ley 24.522. Publíquese el presente por cinco (05) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa y Misiones. Formosa, 15 de Septiembre de 2.025. Dra. Silvia Noemí Paniagua. Secretaria.-

SC21710 E16441 V16445

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en calle Docentes Sanpedrinos S/N°, Bº Cristo Resucitado, a cargo de la Dra. Koziarski Mariángel, Juez, Secretaría Nº 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ASCONA ABEL D.N.I. Nº 11.669.574, a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 79481/2.021 ASCONA ABEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. San Pedro, Misiones, 14 de Marzo de 2.025. Gómez Pereira Yolanda Ynes. Secretaria.-

SC21713 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, segundo piso, de esta Ciudad de Posadas, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 107948/2.025 DURAN CELIA INÉS S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CELIA INÉS DURAN D.N.I. Nº 24.601.154. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP132005 $7.500,00 E16443 V16445

EDICTO: EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría 1, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ÁLVEZ FLORENTINA D.N.I. Nº 3.781.681 en "EXPTE. N° 129134/2.017 MAZUREK FRANCISCO Y ÁLVEZ FLORENTINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2° del CPCCFyVF) tramitado ante la Secretaría N° 2. Aristóbulo del Valle, Misiones, 17 de Septiembre de 2.025. Dra. Kroch Araceli. Secretaria.-

PP132010 $9.000,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría Civil y Comercial de Itaembé Guazú, de la Primera Cir-

cunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Los Lirios y Aguará Guazú del Barrio Itaembé Guazú de Posadas, a cargo de la Dra. María Soledad Sánchez, Jueza de Paz Letrada del Barrio Itaembé Guazú de Posadas, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 79729/2.025 FERNÁNDEZ OSCAR ANTONIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a los herederos de OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ D.N.I. 36.412.082, para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 12 de Septiembre de 2.025. Dra. María Soledad Muhlbeier. Secretaria.-

PP132011 $9.750,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaria Dos, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. Nº 90720/2.025 KNAPPE ERNESTINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por la Sra. KNAPPE ERNESTINA, D.N.I. N° 10.308.228. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 17 días del mes de Septiembre de 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP132015 $7.500,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. JOSÉ LUIS MAIMO, Secretaría Civil, Comercial, Laboral, a cargo de la Dra. Clara Beatriz Montero, con asiento en Av. Brasil y calle Roque Sáenz Peña de la Ciudad de Montecarlo, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr JORGE CRISTIAN WAIDELICH, D.N.I. Nº 7.478.404, en los autos "EXPTE. N° 75454 AÑO 2.025 - WAIDELICH JORGE CRISTIAN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Montecarlo, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025. Montero Clara Beatriz. Secretaria.-

PP132021 $9.000,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. PIÑEIRO NORMA GRACIELA, D.N.I. 27.999.465, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 31845/2025 PIÑEIRO NORMA GRACIELA S/ SUCESORIO" bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP132022 $7.500,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Puerto Iguazú, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica R. Dabrowski, Juez, Secretaría Única, sito en Alvar Núñez 175 de la Ciudad de Puerto Iguazú, en autos "EXPTE. N° 33332/2.025 BAEZ ROMERO JOSÉ DEL PILAR S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. Sr. BAEZ ROMERO JOSÉ DEL PILAR D.N.I. N° 18.767.507. Publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Valle Ruidiaz Graciela Irene. Secretaria.-

PP132023 $7.500,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Paz de Campo Grande, 2° Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única sito en Centro Cívico Beltrán entre calle Ayacucho y calle Alberdi Campo Grande, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de OLCZAK PAULINA MARÍA D.N.I. Nº 5.396.503 para que comparezcan a estar a derecho, en autos "EXPTE. 115877/2.025 OLCZAK PAULINA MARÍA S/SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Territorio" o "Noticias de la Calle" o "Primera Edición". Campo Grande, Misiones, martes 16 de Septiembre de 2.025. Mondo Guillermo Oscar. Juez.-

PP132025 $7.500,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 727/2025 MAGGI VÍCTOR JAVIER S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 09 de Septiembre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado MAGGI VÍCTOR JAVIER por el delito de Hurto Simple (Art. 162° del C. Penal).- 2) HÁGASE comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a MARTÍNEZ DANIELA CAROLINA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3) REQUIÉRASE al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Crimi-

nal, informes sobre Condenas y Procesos Pendientes respecto del nombrado. 4) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley N.º 24.316. Regístrese Notifíquese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC21716 E16444 V16448

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 107929/2020 caratulado DOMÍNGUEZ MELISA MILAGROS S/ HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto a BÁEZ, EMANUEL MARTÍN, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, Misiones, 08 de Septiembre de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR razonable la petición formulada por la encartada DOMÍNGUEZ MELISA MILAGROS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis CPA.- 4) OFÍCIESE notificando al denunciante BÁEZ, EMANUEL MARTIN, que la encartada ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas,Misiones,19 de Septiembre de 2.025.- …OFÍCIESE".- Dr. Cesar Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC21717 E16444 V16448

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 8095/2017 caratulado ÁLVAREZ DARÍO CRISTIAN, ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN Y ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA S/ ROBO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN, D.N.I. 18.764.502, y ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA, D.N.I. 38.777.999 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 18 de Septiembre del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal parcialmente por prescripción con respecto a ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA y ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN, en la presente causa Nº 8095/2017 caratulada "ÁLVAREZ DARÍO CRISTIAN, ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN Y ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA S/ ROBO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 8095/2017, registro del Juzgado de Instrucción Nº 2, Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLOS del delito de robo (Art. 164° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. "d" y 59° Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. "d" del CPP, con costas".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 18 de Septiembre del 2.025.- ...3) Notifíquese de la presente resolución a través del Boletín Oficial por el término de 3 días".- Dr. César Raúl Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC21718 E16444 V16446

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante SELVINA OLIVERA D.N.I. N° 10.182.935 y/o quienes se consideren con derechos para que dentro de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 82694/2.025 OLIVERA SELVINA S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Posadas, Misiones, 15 de Septiembre de 2.025. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP132028 $9.750,00 E16444 V16446

EDICTO: S.S. Dra. Drganc Fernández Mónica Viviana, Jueza Civil y Comercial , Jueza de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Oberá, Secretaría N° 2, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zainas de esta Ciudad, CITA y EMPLAZA por quince (15) días a herederos y/o acreedores Sr. ROBERTO ANTONIO BUCHHOLC, D.N.I. N° 14.372.284, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344° Ley XII-27). Así lo tiene dispuesto en "EXPEDIENTE N° 66426/2.024 KREWER LORISE MARIA C/ SUCESORES DE BUCHHOLC ROBERTO ANTONIO S/ DA-

ÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y por dos (2) días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 22 de Agosto del 2.025. Dra. Mariela Elisabeth Masetto. Secretaria.-

PP132032 $8.000,00 E16444 V16445

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a LUGO CÉSAR GABRIEL, D.N.I. N° 39.724.153 a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, en autos "EXPTE. N° 169091/2.023 GAONA MARTA AZUCENA C/ CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 23 de Junio de 2.025. Melina Vitalia Monge. Secretaria.-

PP132037 $5.000,00 E16444 V16445

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en Av. Belgrano N° 1.267, primer piso, a cargo de la Dra. Carolina Malla, Juez, Secretaría Uno, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a la Sra. PEREIRA GRACIELA NOEMI, D.N.I. Nº 24.723.107 para que, en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 118889/2.024 PRESTES RAMÓN SERAFÍN S/ DIVORCIO UNILATERAL" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el Art. 344° del CPCCFyVF. Publíquese por dos (02) días. Leandro N. Alem, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025. Dr. Nicolás A. Danieluk. Secretario.-

PP132038 $5.000,00 E16444 V16445

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, sito en Av. Santa Catalina 1.735, P.B., Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Adriana B. Fiori, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 53589/2.018 LEZCANO HUBNER ALEJANDRO MANUEL C/ PIERMARINI ALFIDIO RAMÓN FEDERICO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", CITA y EMPLAZA a los herederos del Sr. ÁLVEZ RAÚL RAMÓN D.N.I. 13.037.910 para que comparezcan en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, Mnes., 4 de Septiembre de 2.025. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP132040 $5.500,00 E16444 V16445

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729, de esta Ciudad a cargo de S.S. Dr. Guillermo Edgardo Micolis, Secretaría Nº 1 a cargo de Dra. Pamela Viviana Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. JUAQUÍN TAVAREZ D.N.I. 12.189.632, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 84491/2025 TAVAREZ JOAQUÍN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Mnes., 04 de Septiembre de 2.025. Dra. Pamela Viviana Probst. Secretaria.-

PP132041 $9.000,00 E16444 V16446

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5ta. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. 25 de Mayo S/Nº a cargo de la Dra. Portillo Mirta, Juez, Secretaría Nº 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: CORDERO, JESUVINA LELIA, D.N.I. Nº 5.687.101, a fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. Nº 24787/2.025 caratulado CORDERO JESUVINA LELIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Pedro, Misiones, 16 de Septiembre de 2.025. Dr. Burg Fernando Rafael. Secretario.-

PP132043 $8.250,00 E16444 V16446

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 3 de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la Av. Santa Catalina N° 1.735, 1° piso de la mencionada Ciudad, a cargo de la Dra. Kiczka Elizabeth Inés, Jueza, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de quince (15) días, desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición conforme lo dispuesto en el Art. 70° del CCC, a la modificación de nombre solicitado por la Srta. INSFRAN ABRIL PENÉLOPE D.N.I. N° 46.852.795, en los autos caratulados "EXPTE. N° 61635/2.025 "I". Publíquese el edicto por el término de un (1) día por mes, en el lapso de dos (2) meses, en el Diario Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, 23 de Junio del año 2.025. Dra. Andrea Irene De Marchi. Secretaria.-

PP131562 $6.500,00 E16425 V26/09/25

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez, Secretaría Única, sito

en Santa Catalina 1.735, 2do. piso de Posadas, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de MIGUEL ARTURO VILLALBA D.N.I. N° 7.666.654 y DORA ELENA RÍOS D.N.I. N° 11.132.010, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 64899/2.025 VILLALBA MIGUEL ARTURO Y RÍOS DORA ELENA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 15 de Septiembre de 2.025. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP132045 $9.750,00 E16445 V16447

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. ROTELA RAMÓN D.N.I. N° 14.826.557, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 2713/2.025 ROTELA RAMÓN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Romano Georgina Valeria. Secretaria.-

PP132047 $7.500,00 E16445 V16447

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5ta. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. 25 de Mayo S/N°, a cargo de la Dra. Portillo Mirta, Juez, Secretaría Nº 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ANSELMO SEGOVIA CARDOZO D.N.I. 93.606.814, C.I. Nº 169.278, a fines de que comparezcan a estar a derecho, en autos "EXPTE. Nº 106211/2.025 caratulado SEGOVIA CARDOZO ANSELMO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Pedro, Misiones, 23 de Septiembre de 2.025. Dr. Fernando Rafael Burg. Secretario.-

PP132049 $7.500,00 E16445 V16447

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729 de esta Ciudad, a cargo de S.S. Dr. Micolis Guillermo Edgardo, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Gaia Romero Rosa Beatriz, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante FRANCO DE LIMA, ELIO, D.N.I. Nº 12.374.343, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. Nº 98213/2025 - FRANCO DE LIMA ELIO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones (Art. 727° Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Misiones, 27 de Agosto del año 2.025. Gaia Romero Rosa Beatriz. Secretaria.-

PP132050 $10.500,00 E16445 V16447

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil , Comercial, y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría Nº 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Carlos Culmey casi Avenida San Martín, Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, juzgadocivil1.puertorico@jusmisiones.gov.ar, ha ordenado CITAR por este medio al señor LUIS CARLOS PEREIRA, D.N.I. Nº 36.461.381, con último domicilio conocido en J.M. de Rosas S/Nº, Manzana F, Casa Nº 15, Jardín América, Misiones, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE Nº 28.715/2.024 - KUZDRA, LUIS ALBERTO Y OTRA C/ BAR, HUGO WALDEMAR y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL", para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario o periódico de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 12 de Junio de 2.025. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP132055 $8.000,00 E16445 V16446

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil , Comercial, y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría Nº 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Carlos Culmey casi Avenida San Martín, Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, juzgadocivil1.puertorico@jusmisiones.gov.ar, ha ordenado CITAR por este medio al Señor LUIS CARLOS PEREIRA, D.N.I. Nº 36.461.381, con último domicilio conocido en J.M. de Rosas S/Nº, Manzana F, Casa Nº 15, Jardín América, Misiones, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE Nº 28.715/2.024 bis 1/24 - KUZDRA, LUIS ALBERTO Y OTRA C/ BAR, HUGO WALDEMAR Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Publíquese por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario o periódico de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 12 de Junio de 2.025. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP132056 $8.000,00 E16445 V16446

EDICTO: El Juzgado de Paz de Montecarlo, con asiento en calle Mitre esquina Av. Brasil, Montecarlo (Mnes.), a cargo de la Dra. Belén Gilda Helin, Juez, Secretaría Nº 2, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ACOSTA EGIDIO, D.N.I. Nº 11.004.907 en "EXPTE. Nº 148723/2.024 ACOSTA EGIDIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días en un diario de mayor circulación de la Provincia y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Montecarlo, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Dra. Belén Gilda Helin. Juez.-

PP132057 $2.500,00 V16445

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 2, a cargo de Fernando Raúl Echenique, en autos caratulados "EXPTE. N° 1668/1996 WARENYCIA SILVINA GABRIELA C/ GUILLERMO G. LUTZ Y OTRA S/ USUCAPIÓN", CITA y EMPLAZA a herederos de ALBERTO LUTZ D.N.I. 7.479.512, ANITA LUCÍA LUTZ D.N.I. 4.183.196 y ELVIRA LUTZ D.N.I. 1.227.104 con el objeto a que comparezca a tomar intervención término de 5 días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Ausentes (Art. 344° del CPCC /Ley XII-Nº 27) en la causa donde se promueve la USUCAPIÓN del inmueble identificado como Parcela 8, Manzana A, Sección "D" de la subdivisión de la parte del Lote 17 A Sección D, Ciudad, Municipio y Departamento Eldorado, identificado catastralmente como Parcela 0011, Manzana 008, Ch. 0000, Sección 13, Partida N° 4375, con una superficie de 372 mts., el que se encuentra sobre calle Esperanza contiguo al número 98. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones Eldorado, Misiones, 17 de Septiembre de 2.025. Fernando Raúl Echenique. Secretario.-

PP132058 $9.500,00 E16445 V16446

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2° piso del Palacio de Justicia, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante YUGET DANIEL ADRIÁN, D.N.I. Nº 33.731.331, para que en el término de 30 días lo acrediten, se presenten a estar a derecho que les pudiera corresponder en la causa, "EXPTE. Nº 126039/2.025 YUGET DANIEL ADRIÁN S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de "El Territorio", o "Primera Edición", o "La Calle". Oberá, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP132060 $10.500,00 E16445 V16447

EDICTO: IATECO S.R.L. - CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA. Por Resolución de Directorio I.PRO.D.HA. N° 01265/25 de fecha 15 de Septiembre de 2.025 se AUTORIZA la Cesión de Contrato de la Obra N° 5.474: "22 VIVIENDAS MISIONERAS 2020 E INFRAESTRUCTURA JARDÍN AMÉRICA II – MISIONES – 1º ETAPA" correspondiente a la Licitación Pública Nº 0051/2019, aprobada por Resolución Directorio N° 0989/21, cuya contratista originaria es la empresa ARTEC S.R.L. quien cede las mismas a favor de la Empresa IATECO S.R.L. en un todo de acuerdo al Artículo 42° de la Ley X-N° 4 (antes Ley 83) y conforme a las disposiciones del respectivo Pliego General de Bases y Condiciones, antecedentes obrantes en el Expediente Administrativo N° 4.049 - Letra I - Año 2.025. Ing. Gustavo Amado Sánchez. Socio Gerente.-

PP132064 $3.000,00 V16445

EDICTO: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. REFORMA REGLAMENTO DE LOS CONCURSOS. El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones HACE SABER que se ha dictado la siguiente Resolución: "En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones a los Veintitrés días del mes de Septiembre del año 2.025.- …RESUELVE: ARTÍCULO 1º) REFORMAR el Artículo 20° del Reglamento de los Concursos el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 20°.- PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN. El Consejo de la Magistratura dará a conocer a través de su sitio Web, con una antelación no menor de dos (2) días las fechas y lugares en que hayan de desarrollarse las pruebas de oposición. Los postulantes serán notificados con igual antelación en sus respectivas direcciones de correo electrónico. La convocatoria deberá indicar la composición de la Comisión Técnica designada por el Consejo, en su caso, el material que los postulantes podrán llevar consigo, que se limitará a las Constituciones Nacional y Provincial, Códigos y Leyes Nacionales y Provinciales, sin comentario alguno. La ausencia del postulante a cualquiera de las pruebas de oposición implicará su exclusión automática. Notificada la fecha del examen de oposición escrito, los postulantes deberán ratificar, en el plazo establecido por el Consejo, su participación por el mismo medio (correo electrónico). El incumplimiento de este requisito se considera desistimiento de participación del postulante en el concurso. La ratificación y no participación en el concurso, será informada por Secretaría a los consejeros e incorporado a los legajos respectivos para su evaluación en futuras entrevistas personales.- ARTÍCULO 2°) PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial por el término de 2 días hábiles.- ARTÍCULO 3°) HÁGASE SABER por la página oficial

del Consejo y demás medios de difusión. [Res. Pl. CM N° 98/25]". S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP132073 $15.000,00 E16445 V16446

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Uno, sito en Av. Culmey 240 de Puerto Rico, Misiones, CITA y EMPLAZA a VANESSA GISELA ESPINOZA, CUIT 27-30996524-3 en autos "EXPTE. 77447/24 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ ESPINOZA, VANESSA GISELA S/ EJECUCIÓN FISCAL", para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquense par dos (2) días. Puerto Rico, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP132081 A Pagar $5.000,00 E16445 V16446

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

VICTORIA ELIZABETH MADALON

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, sito en calle 3 de Febrero 1.744, Posadas, Misiones, comunica por 3 días en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de mayor circulación, en "EXPTE. N° 144438/2.024 - CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VOGEL CARLOS FRANCISCO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", que la Martillera Victoria Elizabeth Madalon (CUIT 27-22273222-6), REMATARÁ el día jueves 16 de Octubre de 2.025 a las 10:00hs., en los Estrados del Juzgado, un vehículo identificado como: DOMINIO AF212GU, MARCA: PEUGEOT, MODELO: 208 ALLURE 1.6L, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR PEUGEOT Nº 10PRAP0000717, CHASIS MARCA PEUGEOT Nº 8ADUWNFPANG551258, MODELO AÑO 2.022 (100% del dominio), conforme informe de estado dominio y en las condiciones que se encuentra. Los interesados podrán ver el automotor el día hábil anterior a la fecha de subasta en el horario de 16 a 17hs. en el garaje sito calle Santa Fe N° 1.538 de esta Ciudad. Bajo las siguientes condiciones: BASE: $ 13.348.315,50; SEÑA: 20%, COMISIÓN: 10%, Al Contado y Al Mejor Postor, Impuesto de Sellos, ATM: 3%. El bien adquirido será puesto a disposición del adquirente o de los adquirentes una vez transcurridos cinco (5) días hábiles desde su aprobación y saldado el precio total. Deuda patente (Municipalidad): $ 1.822.178,84 a cargo del comprador. Registra Infracción. Informes y consultas a la Martillera: victoriamadalon@hotmail.com o por WhatsApp al 3764-934240. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP131998 $18.000,00 E16445 V16447

CONVOCATORIAS

ENVASES MISIONEROS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVOCAR a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, socios Envases Misioneros S.A., el 13/10/25, 7:00hs. en sede social Ruta 12 Km. 9.5 de Garupá (Dto. Capital Mnes.).

ORDEN DEL DÍA

1) Designación firmantes del Acta.
2) Motivo demoras presentación Estados Contables.
3) Consideración documentación Art. 234° Inc. 1° Ley 19.550. correspondiente a Ejercicios Económicos N° 38, N° 39, N° 40 y N° 41, cerrados el 30 de Junio de 2.022, 2.023, 2.024 y 2.025 respectivamente.
4) Designación de un Director Titular y un Suplente.
5) Aumento de capital. modificación Cláusula Cuarta del Estatuto.
6) Autorización Directorio emisión acciones Clase B y C.
7) Aprobar Contrato Fideicomiso Don Víctor.
8) Afectación de activos al Fideicomiso Don Víctor y autorizaciones.
9) Designación Administrador Fiduciario y suplente.
10) Facultar al Directorio a negociar rescate de acciones y cesión de posición contractual del Fideicomiso Don Víctor.
11) Autorizaciones e inscripciones.-

De no reunir quórum, segunda convocatoria a las 8:00 horas. Los socios deben cumplir Art. 238° Ley 19.550, comunicar asistencia con 3 días de antelación para registrar libro asistencia.-

VÍCTOR FABRIZIO PESSINO. Presidente.-

PP131983 $22.500,00 E16441 V16445

CENTRO ESPAÑOL CULTURAL Y RECREATIVO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, INVITA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social Córdoba 1.845 de Posadas, el 30 de Octubre de 2.025 a las 18:30

horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y la Secretaria.
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2.025.
3) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.
Puesta en consideración de esta Comisión Directiva la documentación más arriba detallada se aprueba por unanimidad sin objeciones.
Nota: en caso de no reunirse el número de socios que determinan nuestros Estatutos Sociales, la Asamblea General Ordinaria se realizará treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, con el número de socios presentes.-
MARÍA DOLORES ESCRIHUELA. Presidente.-

PP132029 $8.500,00 E16444 V16445

ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
CERRO AZUL RUGBY
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Club Social y Deportivo Cerro Azul Rugby, Personería Jurídica A-4703, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria el día 31 de Octubre a las 20:00hs. en O'Higgins 354, de la Localidad de Cerro Azul, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación de Balances del año 2.019, 2.020, 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024.-
JOSÉ MANUEL MOREIRA. Presidente.-

PP132031 $5.000,00 E16444 V16445

ABRILIA S.R.L.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Empresa Abrilia S.R.L. CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Septiembre del año 2.025, a las 18 horas en el lugar calle Suecia Nº 3.810 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Reunión de Socios.
2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación simultánea de la sociedad, la designación de liquidador, el nombramiento de depositario de los libros y demás documentación social, aprobación de Balance Final de Liquidación y cancelación registral.
Se deja constancia que se encuentra a disposición los socios toda la documentación que se va a tratar el día de la Asamblea en la sede de la sociedad de lunes a viernes de 8:30 a 20:30hs. para que cualquier persona pueda pasar a ver la información.-
JULIO CÉSAR PIETROZKI. Socio Gerente.-

PP132053 $18.750,00 E16444 V16448

COMISIÓN VECINAL EL CHATÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Comisión Vecinal "El Chatón", N° A-340, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social ubicada en el Lote N° 211, Sección D, de la Colonia El Chatón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
2) Designación de dos miembros, para firmar juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-
JUAN BASILIO ADAMCHUK. Secretario.
EDUARDO GUSTAVO MEISTER. Presidente.-

PP132051 $8.000,00 E16445 V16446

ASOCIACIÓN CLUB BANCO NACIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Club Banco Nación CONVOCA a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Octubre del corriente año a las 15:00hs., en su sede domiciliada en Bolívar 1.799 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de autoridades de la Asamblea.
2) Lectura, consideración, aprobación o modificación del Acta anterior.

3) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período cerrado al 31/12/2.024.
La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera sea el número de asistentes, una hora después de la fijada, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios.-
MAURICIO PORTELA. Presidente.-

PP132052 $6.500,00 E16445 V16446

ASOCIACIÓN ESPERANZA DE PADRES
Y AMIGOS DE NIÑOS ESPECIALES
DE PUERTO IGUAZÚ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Esperanza de Padres y Amigos de Niños Especiales de Puerto Iguazú, A-1458, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco a las 19:00 horas en el lugar del Instituto Esperanza, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance de los Ejercicios Económicos finalizados al 31/12/2.022, 31/12/2.023 y 31/12/2.024 e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente a los Ejercicios finalizados en fecha 31/12/2.022, 31/12/2.023 y 31/12/2.024.
3) Aumento del valor de la cuota societaria.-
VIOLETA SOLEDAD MARTÍNEZ. Presidente.-

PP132054 $7.000,00 E16445 V16446

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2025.-
LLAMAR a LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2025 para lo siguiente: Arrendamiento del Kiosco - Bar Restaurante del Mercado Municipal “La Placita” de la Ciudad de Puerto Rico.
APERTURA: Día 21 de Octubre del 2.025, 10:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 15.000,00 (Pesos Quince Mil con 00/100).
PLIEGO E INFORMES: Contaduría - Municipalidad de Puerto Rico (Av. San Martin 2.550, Puerto Rico, Misiones). Tel. celular +549374349-6277 (únicamente mensajes de WhatsApp).-

PP132076 A Pagar $7.500,00 E16445 V16447